RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN Nº 401 DE 2024

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nº CMA-002-2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE COGUA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos Contractuales del Municipio de Cogua, y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el Municipio de Cogua, a través de la Gerencia Jurídico Administrativa y de Gobierno realizó el estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es la: "CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR".

Que para la presente contratación la Gerencia Financiera expidió la certificación de disponibilidad presupuestal número 2024000604 de fecha 18 de octubre de 2024, que soporta el valor del presente Proceso de Selección.

Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015;

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable es el Concurso de Méritos Abierto de acuerdo a lo dispuesto en Numeral 3, artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007, y lo reglamentado por el Título I Contratación Estatal, Capitulo 2 Disposiciones Especiales de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, Subsección 3 Concurso de Méritos, artículos 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el municipio de COGUA, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invito a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página electrónica para la contratación estatal SECOP II desde el día veintitrés (23) de octubre de 2024, estando a disposición de los interesados en etapa de proyecto de pliegos durante mínimo CINCO (05) días hábiles;

Que dentro del término establecido para observaciones al proyecto de pliego de condiciones y verificados los medios físicos y electrónicos NO se recibieron observaciones.

Que los pliegos de condiciones definitivos fueron publicados en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co el día 31 de octubre de 2024, junto con la Resolución de Apertura No. 380 fechada del 31 de Octubre de 2024, mediante la cual se declaró la apertura del Concurso de Meritos Abierto Nº CMA-002-2024

Que dentro del término establecido para observaciones al pliego de condiciones definitivas y verificadas los medios físicos y electrónicos NO se recibieron observaciones o aclaraciones.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el cierre se realizó el día 07 de Noviembre de 2024 a las 11:00 a.m, se presentó UN (1) proponente, conforme acta de cierre del SECOP II:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	SEGURYTECNICA DE COLOMBIA S.A.S.
NIT	900.215.779-7
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ AGUIRRE C.C 91.283.452 DE BUCARAMANGA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A No.14-44-101222593 Anexo 0 Valor asegurado: $ 5.995.000 Vigencia: las 00:00 horas del 07 Noviembre de 2024 y hasta las 24:00 horas del 07 de febrero de 2025
OFERTA ECONOMICA REQUERIDA (336 DIAS)	$ 60.000.000
OFERTA ECONOMICA MAYOR VIGENCIA OFRECIDA	$ 59.900.078

Que el Comité evaluador realizó el informe preliminar de evaluación de manera objetiva, de la propuesta radicada, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de Condiciones, evaluando y verificando los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, informe que se publicó en el SECOP II el día 13 de noviembre de 2024.

Que, el día quince (15) de octubre de 2024 se cumple el plazo de traslado conforme al Cronograma del informe de evaluación conforme a los documentos presentados por el proponente.

Que, en desarrollo de lo anterior, el Comité Evaluador sugirió al Ordenador del Gasto adjudicar el Concurso de Meritos Abierto No CMA-002-2024 cuyo objeto es: "*CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR*" SEGURYTECNICA DE COLOMBIA S.A.S.con NIT.900.215.779-7 representando legalmente por el señor JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ AGUIRRE identificado con 91.283.452 DE BUCARAMANGA, quien obtuvo un puntaje correspondiente a 98,5 puntos, encontrándose en primer orden de elegibilidad siendo una propuesta favorable para el Municipio de Cogua según lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Qué hace necesario realizar la adjudicación del proceso, el día de hoy quince (15) de Noviembre de 2024, en cumplimiento del cronograma del proceso y las disposiciones del art 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 como consta en acta publicada en la página del Portal del Sistema de Contratación de Compra Publica – SECOP II www.contratos.gov.co dentro del Concurso de Meritos Abierto N.º CMA-002-2024

En mérito de lo expuesto el alcalde municipal;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Concurso de Meritos Abierto N.º CMA-002-2024 que tiene por objeto contratar la "*CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR*" a SEGURYTECNICA DE COLOMBIA S.A.S.con NIT.900.215.779-7 representando legalmente por el señor JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ AGUIRRE identificado con 91.283.452 DE BUCARAMANGA, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS MIL SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($59.900.078) M/CTE, IVA INCLUIDO

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en la página del Portal del Sistema de Contratación de Compra Publica – SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación de conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Cogua – Cundinamarca a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

CRISTIAN CHAVEZ SALAS
Alcalde Municipal de Cogua

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sandra Rocio Castillo Jiménez	Erika Liliana Murcia	Cristian Chávez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Noviembre -2024	Noviembre -2024	Noviembre -2024
Firma			